

	POLÍTICA	CÓDIGO:	SIG-POL-001
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN:	2
		FECHA:	15/02/2023
		PÁGINA:	1 de 1

En Red Integradora SAS, estamos comprometidos en prestar un servicio de logística integral, para lograr la satisfacción de los clientes, aliados y demás partes interesadas. Desarrollamos actividades alineados a fortalecer los pilares de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Control en Seguridad BASC y Gestión de la calidad.

Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

- **CUMPLIMIENTO LEGAL:** Cumplimos con la legislación y la normatividad vigente aplicable al objeto social de la organización, así como los suscritos en los diferentes acuerdos del servicio y las emitidos internamente.
- **ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** Ejecutamos actividades de control operacional asegurando la calidad de nuestro servicio, promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información y las buenas prácticas para reducir los peligros y gestionar los riesgos en seguridad, alineadas con las necesidades operativas. Garantizamos y prevenimos la posible ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- **MEJORA CONTINUA:** Realizamos seguimiento a la planificación, implementación y mejoras a la gestión en control y seguridad para el fortalecimiento de los procesos y las buenas prácticas empresariales, de acuerdo con la conveniencia, adecuación y eficacia de la organización alineados al desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Promovemos una cultura preventiva de participación, formación y consulta mediante la implementación y gestión de buenas prácticas empresariales, la prevención y control de cualquier actividad ilícita, orientadas a la sostenibilidad empresarial y responsabilidad social.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad en la organización.

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política de gestión.

Para constancia se firma el 15 de febrero de 2023 en la ciudad de Bogotá


CLAUDIA PATRICIA GIL BENITEZ
Representante Legal